

INTERVENCION DEL ALBA

PLENARIA DE APERTURA DEL ORGANO SUBSIDIARIO DE IMPLEMENTACION

11/11/13

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene el honor de realizar esta intervención en el nombre de los países que constituyen la Alianza Bolivariana de los Pueblos (ALBA): Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Ecuador, Dominica, Nicaragua y Venezuela.

En primer lugar asociar esta intervención a la realizada por el Distinguido delegado de Fiji, en su carácter de Presidente del Grupo de los 77 y China.

Sr Presidente

Para los países del ALBA las labores del SBI son fundamentales para hacer operativas las decisiones aprobadas por la Conferencia de las Partes y posteriormente asegurar su adecuada ejecución para el logro de los objetivos de la Convención. Varios de los temas en discusión en el SBI son herencia del proceso enmarcado en el Plan de Acción de Bali para una mejor implementación de la Convención, es decir, los 5 pilares (mitigación, adaptación, transferencia de tecnología, financiamiento y visión compartida).

Los países en desarrollo hemos asumido una serie de nuevas responsabilidades y compromisos que demandan del SBI una capacidad institucional capaz de brindar el apoyo necesario. Gran parte del peso de la revisión de las acciones de mitigación han recaído sobre los países en desarrollo y no sobre los países desarrollados, en particular aquellos que no son parte del segundo período de compromisos del PK y que han evitado reiteradamente cumplir con el PK.

Otro de los elementos en discusión en SBI, con respecto a la mitigación está relacionado con los acuerdos institucionales para actividades sobre mitigación de los países en desarrollo en el sector forestal. Las discusiones siguen promoviendo una visión mercantilista a pesar de los múltiples fracasos de los mercados a nivel internacional. El tratamiento de los bosques bajo esta visión, únicamente se orienta a la mitigación, sin considerar que los bosques también tienen funciones de adaptación que deben ser fortalecidas. Un enfoque holístico que articule la

mitigación y adaptación y que fortalezca a los pueblos y comunidades indígenas y campesinas, no puede ser obviado.

Por otro lado, los recursos financieros para lograr la elaboración de los Planes Nacionales de Adaptación no se materializan por lo que efectivamente no existen avances significativos en este sentido.

Asimismo, establecer y operacionalizar el Mecanismo Internacional de Daños y Pérdidas bajo el mandato emitido en Doha en la COP-18. Este mecanismo es una prioridad para nuestros países. Los terribles sucesos que vivimos todos los años debido a eventos climáticos extremos relacionados con el cambio climático afectan sin duda con gravedad a los países en desarrollo agravando la pobreza y limitando nuestros avances en el desarrollo sostenible.

El tema del financiamiento para la adaptación no puede ser postergado, recordemos que es uno de los pilares del Plan de Acción de Bali. Observamos una peligrosa tendencia a priorizar el tratamiento del tema de mitigación sin un balance adecuado con adaptación.

En materia de financiamiento, se debe dar a la adaptación el apoyo que se ha comprometido y acordado, sesión tras sesión. La asignación actual en el presupuesto de la Secretaría para la adaptación es un reflejo del desbalance en la atención que se debe dar entre la adaptación y la mitigación. El presupuesto para las cuestiones relacionadas con la adaptación permanece estancado e insuficiente, y es necesario corregir estas cuestiones con urgencia, incluyendo la provisión de recursos necesarios para el Comité de Tecnología, el Comité de Adaptación para que puedan completar el trabajo que se está pidiendo de estos Comités.

Señor Presidente, no vemos interés en los países desarrollados en cuanto al cumplimiento del artículo 4.7 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático que establece que los países desarrollados deben proveer medios de implementación para las acciones de adaptación y mitigación de los países en desarrollo. No será posible que hagamos avances consistentes en adaptación ni en mitigación si no contamos con los medios necesarios de implementación.

Señor Presidente,

Deseamos reiterarle nuestra voluntad de cooperación y trabajo en aras de cumplir plenamente la Convención y resguardar la integridad de nuestra Madre Tierra y la vida de todos en este Planeta.